

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto hasta el 16 de junio el plazo de solicitud de ayudas para fomentar la Responsabilidad Social Empresarial

El Gobierno destina 93.400 euros para integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y de los consumidores en las estrategias empresariales

Viernes, 06 de junio de 2014

Hoy comienza el plazo de solicitud de las ayudas que el Gobierno de Navarra destina a incentivar la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), entendida como el conjunto de medidas que permiten a las empresas integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en sus estrategias de desarrollo.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el próximo 16 de junio, y las bases de la convocatoria están publicadas en el [Boletín Oficial de Navarra nº 88, del 8 de mayo](#).

Las ayudas, a las que el Ejecutivo destina un total de 93.400 euros, están dirigidas a empresas radicadas en Navarra, con al menos 5 trabajadores, con el fin de subvencionar diagnósticos, planes de actuación, memorias de sostenibilidad y ciclos de mejora realizados durante 2014 para el establecimiento de la RSE. Se considera gasto subvencionable el 100% del costo de los trabajos, con un máximo de ayuda de 1.000 euros por diagnóstico, 2.000 por plan de actuación, 600 por memoria de sostenibilidad y 2.400 por ciclo de mejora.

Las solicitudes deben presentarse obligatoriamente de manera telemática a través de la [ficha](#) correspondiente del catálogo de servicios del Portal del Gobierno de Navarra www.navarra.es. La concesión de las ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, por lo que las solicitudes se tramitarán y resolverán conforme al orden de presentación y en tanto se disponga de crédito presupuestario.